

16

lary que quieran reclamar sobre la conveniencia o no, de la ejecucion de la obra de que se trata; y practicada esta informacion, con el Uniforme de este Ayuntamiento, que se eleva todo al Tenor Gobernador Civil de esta Provincia a los efectos expresados en el parrafo 3.º del citado art.º 9.º del referido reglamento; a cuyo efecto se hará publico este acuerdo y se abrirá el oportuno expediente en que se haga constar su resultado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se le banto esta sesion que firman de sus Señorías lo que saben poniendo lo que va la señal de la Cruz asequida de sus nombres que se escribieron de que es
 lifico =



	Mamuel Argudene
	J. Sanchez
Juan V. Chis	Pablo Lopez
J. V. Chis	
José Guisao Lopez	Juan Pedro Lopez
	Delgado
José Sanchez Lopez	José Sabido
José de Moya	J. Navarro
José Rodriguez	
J. Lopez	Juan Felipe
Maximiliano Rodríguez Marques	Juan Amador
	J. V. Chis

